



Lunes 24, Junio 2024
11:36:16 am

Portada Impresa /
Ediciones Anteriores

- Inicio
- Sucesos
- Nacionales
- Internacionales
- Opinión
- Espectáculos
- Vida
- Deportes
- Clas

Defensa de Elena Correa anuncia decomiso de 3 armas de fuego a Carlos Rodríguez

Empresario la acusa de tomar 50 mil dólares de sus cuentas y la califica como insegura, celosa

Junio,24 2024 a las 10:43 am
Messi sopla 37 velitas

Junio,24 2024 a las 10:01 am
Restricción vehicular no se aplica en vacaciones de medio año

Junio,24 2024 a las 9:50 am
Canara pide debate con Paula Bogantes

Junio,24 2024 a las 8:50 am
Zonas de Curridabat, Ipís y Pava no tendrán luz

Junio,24 2024 a las 8:23 am
Deslizamiento cubre local en su totalidad

Elena Correa es sensual y está muy bella a sus 32 años. Su defensa confirma que Rodríguez está acusado por violencia física, emocional, psicológica y patrimonial

Sube la temperatura en el conflicto entre el empresario Carlos Rodríguez, exdueño de La Guácima de 75 años de edad, y su esposa la ex-Miss Costa Rica Elena Correa de 32 años de edad, tras la demanda de la curvilínea hace pocos días por violencia doméstica, que empieza al fin a tener pies y cabeza, lejos de los chismes en las redes sociales, donde reinan las "fake news", y que no se comparan a los medios tradicionales con respecto a credibilidad.

En primer lugar, la oficina de prensa del Poder Judicial, tras consulta de DIARIO EXTRA, confirmó oficialmente la denuncia.

"Estimado periodista. La ley que rige esta materia artículo 4 de la Ley contra la Violencia Doméstica, impone un principio de confidencialidad por ello no es posible detallar el contenido de los expedientes. Únicamente se le puede confirmar que el caso de su interés se encuentra en trámite en el Juzgado Contravencional de San Rafael de Heredia", reza la notificación entregada a este medio.

"ES UNA PERSONA CELOSA, ENFERMIZA E INSEGURA"

En segundo lugar, por la mañana de este miércoles se filtró una supuesta contrademanda del empresario interpuesta el pasado 17 de abril contra su esposa 43 años menor, mediante la cual la acusa de tomar sin permiso \$50 mil (unos ¢27,5 millones) más \$10 mil (unos ¢5,5 millones) que le había dado para un viaje. Tras el reclamo de Rodríguez ante el presunto daño a su patrimonio, al parecer Correa indica que le robaron la plata. En este documento Rodríguez la acusa de que se aprovechó de que él estaba durmiendo. Además, dice que "vengo sufriendo violencia emocional por parte de ella ya que no me permite que mis hijas y nietos me vean... esto me ha afectado mucho cuando ellos me buscan o intentan tener un acercamiento. Me afecta mucho. Ella es una persona celosa, enfermiza e insegura. A raíz de todo esto me cansé y le dije que me quería divorciar".

Siempre diligente en su labor periodística, DIARIO EXTRA contactó al abogado de Elena Correa en aras de equilibrar el discurso en su contra, en medio de la coyuntura que no deja de sorprender a propios y extraños, ya que la pareja siempre se mostró estable y enamorada pese a la enorme barrera de tiempo que significan los 43 años de diferencia que existe entre ambos.

El jurista solicitó que se omitiera su nombre precisamente para no verse acosado por la prensa rosa del país.

¿Qué está pasando?

- Yo sé que ustedes viven de las noticias y todo eso. Yo lo único que deseo saber es cómo se filtró esta información. Esta materia es muy delicada. La materia de derecho de familia es confidencial, no es pública.

¿Qué puede decir sin entorpecer la investigación?

- Lo que puedo decir es que el viernes 14 de abril la señora interpuso una denuncia por violencia doméstica contra Carlos Rodríguez. Esta por denuncia física, emocional, psicológica y patrimonial. Eso es lo más que le puedo decir y que está interpuesto. Depende del juzgado cuándo se llevará a cabo la audiencia.

Pero ya va casi una semana...

- En este país el Poder Judicial está colapsado.

Don Carlos acusa a doña Elena de que tomó 50 mil dólares de las cuentas...

- Yo no creo que esa denuncia vaya a prosperar. Eso les corresponde a los jueces.

La califica de "celosa, enfermiza e insegura", ¿qué piensa de eso?

- Esto es una riposta porque ella lo denunció primero. Por eso fue y puso esta otra denuncia posterior a la

denuncia de doña Elena. Se está desquitando de ella. No sé si fue por recomendación de los abogados o que se le ocurrió a él. De no comprobar ni probar eso que pone, ahí estará sujeto a las consecuencias penales por difamación y calumnias como cualquier otro delito, si él no logra probar.

En resumen, ¿está demandado por violencia física, emocional, psicológica y patrimonial?

- Efectivamente, además se pidió que se decomisaran tres armas que tenía don Carlos. Se le pidió que se le decomisaran esas armas. Tiene derecho de tener sus armas siempre y cuando se apeguen al reglamento.

En redes sociales nos preguntan si don Carlos le pegó a doña Elena. Si, cuando se dice que hubo violencia, se trata de golpes...

- No puedo entrar en detalles. No sé quién filtró esta denuncia, pero yo por respeto y la confidencialidad, como ética profesional, no puedo revelar más, más que existe una denuncia como le comenté, por violencia física, emocional, psicológica y patrimonial.

Entrevistamos a Melissa Mora, figura pública muy reconocida, y nos decía que a ella en cuatro años de relación con don Carlos él nunca le pegó o siquiera le alzó la voz. ¿Qué piensa de eso?

- No sé cómo fue la relación que tuvo con doña Melissa y lo que sé es que don Carlos cuenta con 74 a 75 años, por ahí anda. La relación que tuvo con ella no me consta y no sé qué hizo con ella. Ahora estoy como abogado de doña Elena Correa y lo que me toca es demostrar los hechos denunciados.

¿Algo más?

- Estamos preparando la demanda de divorcio. Existe mucha tela que cortar, esto no se va a quedar ahí.

¿Cuál sería el caballo de batalla para el divorcio?

- Cuando existe violencia doméstica, existe incompatibilidad de caracteres y ella no puede continuar. Solo Dios sabe lo que va a pasar, es algo muy personal.

¿Doña Elena Correa está en su casa de Belén o en la de San Rafael de Heredia?

- Eso no se lo puedo decir, solo que el juzgado ordenó la salida de don Carlos de la casa. Ya él se llevó las cosas.

¿Es cierto que había armas en la propiedad? ¿Ya fueron confiscadas?

- Eso aún no lo sabemos, eso depende del juez o la jueza. No lo sabemos aún, incluso si él fue y las dejó en el juzgado.

¿Las armas son de grueso calibre?

- No lo sabemos. No sabemos qué tipo de armas son, pero lo que es seguro es que son tres.

¿Los carros de lujo?

- No, eso aún no se ha tocado.

¿Es cierto que Don Carlos le había pasado los bienes a doña Elena en aras de quedar sin nada y protegerse de demandas?

- De eso no puedo decir nada, son temas muy confidenciales.

PERIODISTA: Ariel Chaves González |

CRÉDITOS: Fotos: Tomadas de redes sociales |

EMAIL: achaves@diarioextra.com | Jueves 20 Abril, 2023 | HORA: 12:00 AM



SIGUIENTE NOTICIA

DESTACADAS

MÁS LEÍDAS

[Inicio](#) | [Sucesos](#) | [Nacionales](#) | [Internacionales](#) | [Opinión](#) | [Espectáculos](#) | [Vida](#) | [Deportes](#) | [Clasificados](#)

© 2022 Todos los derechos reservados para Grupo Extra, Costa Rica.

Diseño y desarrollo web por Novaq Internet

[Políticas de Privacidad](#) [Publicidad](#) [Promociones](#) [Galería](#) [Contacto](#)